

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	027	2018
------------	-----	------

Sesión 010/2018

San Bautista, 26 de abril del 2018.

VISTO: la nota presentada por el grupo de Coros "Voces de San Bautista", solicitando colaboración para concurrir al encuentro de Coros en Pando y otras concurrencias en el resto del año

CONSIDERANDO:

I - **Que** el Municipio en la medida de sus posibilidades presupuestales colabora con todos los emprendimientos, grupos y actividades culturales

II - **Que** todo apoyo a toda actividad cultural y deportiva está limitada a los efectos de tener un balance presupuestal adecuado

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

**EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunido en SESIÓN ORDINARIA
RESUELVE:**

- 1 - **ACCEDER** a modo de excepción y como única vez a la solicitud del grupo de Coros "Voces de San Bautista", que pide colaboración para concurrir al encuentro de Coros en Pando
- 2 - **AUTORIZAR** al Sr. Alcalde a realizar el pago correspondiente del FIGM del proyecto cultura (\$u 5.500,00 - son pesos uruguayos cinco mil quinientos).
- 3 - **ENCOMENDAR** al Sr. Alcalde a tramitar frente a la Dirección de Cultura de la Intendencia Departamental el apoyo solicitado para la concurrencia para el resto del año.
- 3 - **COMUNICAR** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a la Dirección General de Cultura de la Intendencia de Canelones.
- 4 - **REGÍSTRESE** en el archivo de resoluciones del Municipio.

Aprobado *Sen S*

Walter Frassonello
WALTER FRASSONELLO

Roque Pérez
ROQUE PÉREZ

Francisco Cruz
Francisco Cruz

CLISERINA NÚÑEZ PRIETO
CONCEJAL

Francisco Cruz
ALCALDE
FRANCISCO CRUZ